LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDREA GISELA SANTAMARIA PAVON Cédula 00000000 (Madre) de NICOLLE SHARITH PARRA SANTAMARIA Tarjeta de Identidad 1120573912, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 10 No 14 BIS 78 BARRIO BELEN MUNICIPIO DE GRANADA META para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 11/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25539929

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/10/2024

Desfijar el: 09/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA OSPINA FRANCO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada